

# DIARIO DE CÓRDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

### Sección editorial.

#### Recuerdos de un viaje al Africa.

##### TANGER.

DIA 6 DE AGOSTO.

Esta mañana he dado con mi amigo Olcese un agradable paseo por la playa.

A las 7 pasábamos por delante de la Mezquita principal con dirección al muelle y pocos momentos después salíamos por una pequeña puerta que conduce a la muralla exterior.

Lo primero que se ve son las *tennerias* donde se apelmbran los cueros en iguales noques y por el mismo método que hoy se sigue en Córdoba.

Antes de llegar al mar hay que descender por una pendiente, cuyo lado inferior están reforzando los moros con la continuación de la muralla. La parte superior forma en algunos puntos un tajo casi vertical en que las rocas que constituyen el suelo de la población se hallan perfectamente al descubierto. Son bancos oblicuos de *calizas*, cuyas capas tienen una inclinación de 45 grados, y que son compactas, bastante duras, sonoras y de color grisáceo. Sobre los crestones y puntiagudos picos, que en ciertos puntos se presentan desnudos por la acción corrosiva de las aguas que durante muchos siglos las han azotado, se ven correr otras capas ó lechos horizontales de *calizas arenosas*, verdaderas *margas*, mucho mas modernas que las anteriores y con quienes se encuentran en tan marcada discordancia. Tienen estas *calizas*, que son muy deleznable, una estructura muy rara y, al menos en algunos puntos, un aspecto tobáceo: sobre ellas se extienden los modernos alubiones sobre que está fundada una gran parte de la Ciudad.

Estas laderas en los puntos mas elevados están cubiertas de una hermosa vegetación, entre la que la abundancia de álces en flor y de espinosos nopales producen un magnífico efecto, contrastando con la blancura de algunos edificios que se extienden por aquel lado de la población.

Después se encuentra una playa arenosa, estensa, bella y bañada por un mar limpio y azulado. Pasamos un rato por la orilla: las arenas estaban húmedas ano porque acababan de ser abandonadas por las aguas, que se iban retirando al descender la marea, y sembradas por todas partes de curiosos y pequeños objetos arrojados por las olas. Qué multitud de restos habian dejado allí las aguas! Cuantas organizaciones destruidas! Como se compren-

dia allí que el mar no quiere ocultar completamente la mayor parte de las sangrientas escenas que bajo sus abismos pasan!

Las arenas próximas habian quedado cubiertas de restos de animales marinos y de terrestres plantas.

Por todas partes se veían peces mutilados, algas preciosas arrancadas de las mas profundas rocas; cangrejos de figura extraña, conchas bellísimas de colores irrisantes y de nacarados reflejos y hojas, frutos y cortezas de los árboles y arbustos que cubren las orillas de los vecinos rios y de las lejanas costas. Pero sobre todo la cantidad de algas marinas allí depositadas era tan prodijosa, que formaban largos y alomados montones que se extienden á mas de cien pies de longitud recreando la vista con sus variados colores, mientras que comunican á el aire un olor salado y algun tanto nauseabundo.

Allí recogimos gran número de esas curiosas especies en que la infinita sabiduría de Dios se revela así en su prodigiosa variedad de formas, como en el lujo de su organización y en la suntuosa riqueza de su colorido. Unas son largas y delicadas cintas verdes; otras muy carnosas imitan corbas hojas de alfanges berberiscos: hay arborizaciones de color de lila, grana y carmesí y finos musgos representando árboles en miniatura, mientras que en otras solo parecen encontrarse masas de gelatina teñida en tintas de esmeralda ó de azulado verde mar.

Estas misteriosas plantas de las que muchas parecen estar dotadas de cierta contractilidad semejante á la de los animales con cuyas últimas y mas degradadas especies tienden á confundirse son, sin embargo, plantas verdaderas que tienen sus flores y sus frutos, sus hojas y sus raíces. Viven en el seno de las saladas aguas sin cuya benéfica influencia no podrían existir. Allí nacen, allí crecen, allí viven pegadas á las profundas rocas, allí celebran sus misteriosas bodas y allí procrean para alimentar después con sus delicados cuerpos á millares de peces que á su vez serán pasto de otros mas poderosos, voraces y carnívoros. Misterioso y complicado círculo de la creación que así conserva el tan necesario equilibrio de la Naturaleza!

Recogiendo tan curiosas plantas seguimos paseando y recorrimos una parte de la gran ensenada hasta llegar á la desembocadura del *Guadel-juk* en la que se hallan las ruinas de un antiguo puente, que debió ser notable por su tamaño y construcción y del que solo quedan dos grandes y elegantes arcos en medio de las aguas. Cuantas generaciones habrán hollado con sus plantas esos

carcomidos sillares de los que hoy se han apoderado la *parietaria*, la *ortiga* y *jaramago!* Las orillas de este rio se ven cubiertas en mas de doscientas varas á lo largo de diversas especies de plantas *barrilleras*, entre las que vegetan el *cacris de Morrison* una *estilice de flor azul* y en la mas lavada arena, el hermoso *nardo narciso* que con lozania estremada luce sus pedúnculos cargados de blancas y olorosas flores.

Llamaronme la atención, entre los destrozos arrojados por el mar, algunos fragmentos de conchas del *argonauta*, curioso animal que se pesca con alguna frecuencia en estas costas y de que es la colección de mi compañero Olcese habia visto grandes y preciosos ejemplares.

El *argonauta* es un molusco muy semejante al calamar, tiene como él, un cuerpo carnoso y blando, ocho largos y flexibles brazos que le sirven de remos y otros dos, anchos en su estremidad, que le hacen el efecto de velas; habita dentro de una concha muy rara y tan notable por su blanco y mate color y consistencia de pergamino como por su forma que es la de una galera ó nave romana. Puede sobrenadar en el mar, y así se le ve en dias claros y serenos en que el Océano está en calma, navegar tranquilo cual ligero buque, auxiliándose con sus ocho remos y tendiendo al aire sus naturales velas; pero si el mar se conmueve ó algun devorador animal quiere perseguirle, entonces recoge unos y otras, se oculta en su concha y descende para defenderse á lo profundo del mar. De aquí el nombre de *argonauta* con que le conocen los naturalistas y que le fué dado en memoria de aquellos héroes griegos que se lanzaron al mar para defender el pais de los piratas que lo infestaban y conquistar en la *Cólchida* el precioso vellocino de oro; y el de *argos* tomado del mejor navio en que iba Jason que mandaba en jefe aquella valerosa flota.

En estas aguas hay tambien peces de muy extraña forma *Orbes espinosos* cuya estructura no es menos curiosa que su instinto de defensa y los terribles aguijones de que está cubierta la piel de su erizado cuerpo. Una notable especie de este género hemos hallado sobre la arena de la playa. Sus dientes están soldados, constituyendo su reunión las dos partes de un pico semejante al de los papagayos y su vientre está todo erizado de fuertes y encorbados aguijones siendo á la vez muy dilatible. Basta mirarlo para comprender su sistema de defensa. Si se ve perseguido por algun carnívoro pescado infla su vientre, pone erguidas sus terribles puas y haciéndose mas ligero que el agua dejáse rodar por su superficie, im-

pedido por el aire como una flotante esfera: de aquí el nombre de *orbes espinosos* con que se los conoce.

Estas productivas costas sustentan tambien estensos y ricos bancos de coral en sus profundas rocas. La ensenada del *Mensur* cerca de Ceuta, es el sitio en que se hacen las mas grandes pesquerías de esta rica sustancia que, por su rojo color, su dureza y el bello pulimento que recibe, tanto se emplea en la joyería y de que tan buen partido sacan las mujeres africanas para adornar sus brazos y garganta, ó entretejer las trenzas de sus abundantes cabellos.

Dos compañías españolas acaban de retirar sus buques cargados de coral, otra recibió aver el permiso del *Jatib* para pescar. Esta es catalana y su capitán hombre franco, aunque de adusto carácter, me ha ofrecido para el museo de mi Instituto el mayor y mas hermoso arbol que recoja.

Al conceder el Gobierno marroquí esta licencia, el *coralista* queda obligado á entregar al tesoro del Sultán la mitad de todos los productos de su pesquería.

A las 11, llenas nuestras cajas de bellísimos insectos y con algunas curiosas plantas en nuestras carteras, nos retiramos á la población definiéndonos antes en frente de unas rocas que hay á algunas varas dentro del mar. En ellas se suele celebrar una rara ceremonia llamada la *muerte del gallo negro*. Cuando hay alguna mora enferma de gravedad, sus amigas van, aprovechando la baja marea, á matar un gallo que precisamente ha de ser negro y cuyo cuerpo dejan allí abandonado, regresando ellas con la supersticiosa creencia de que la paciente deberá sanar ó cuando menos aliviarse.

Visitamos al paso algunas de las baterías que hay sobre la muralla para defender el puerto. Vimos piezas de muy grueso calibre, unas en no muy buen estado y otras nuevas y que hace poco han sido compradas á los ingleses.

(Se continuará.)

### Sección oficial.

—La GACETA del 16 contiene un real decreto concediendo los honores y prerrogativas de Infante de España, al Sermo. Sr. Duque de Montpensier.

—Otro real, encaminado á terminar la organización del cuerpo de telegrafos.

—Tercid, concediendo la jubilación con el haber que por clasificación le corresponde á don Francisco Rodríguez de la Vega, ministro del Tribunal de Cuentas del Reino; nombrando ministro de dicho Tribunal á don Nicolás Méndez y Lizana, fiscal del mismo, y nombrando para el dicho cargo de Fiscal de Tribunal de Cuentas, á don Ambrosio González que anteriormente ha desempeñado este destino.

## Seccion de noticias.

## NACIONALES.

Algeciras 15. No hay novedad en la division. La salud de las tropas es buena.

Alicante 16. El estado sanitario, sigue siendo escelente.

Cartagena 16. No ha habido novedad, ni se ha presentado un solo caso de cólera.

El gobierno recibió el 15 despachos de Tánger. Aunque es grande la reserva que se guarda, no ha dejado de traslucirse que el emperador marroquí acepta el principio de ensanche de territorio para España y accede á que nuestros ingenieros, en union con peritos moros, marquen los límites del terreno que ha de concederse á Ceuta. Sin embargo, como el gobierno español había considerado necesaria para la seguridad de la plaza de Ceuta, la adquisicion de todo el espacio que se estiende hasta la Sierra de Bayones, y de esta designacion era portador el comisionado que no pudo llegar á Tánger hace tres días, por causa del temporal, la cuestion no puede considerarse resuelta, ni en el sentido de la paz ni en el de la guerra, y el gabinete está hoy en libertad de obrar como tenga por conveniente, y su prudencia le aconseje, si bien es de notar que el Sultan marroquí se muestra dispuesto á todo género de concesiones razonables.

El cónsul de España en Tánger, Sr. Blanco del Valle, está en Algeciras desde el 15. Los últimos despachos, sin embargo, fechados en esta ciudad, confirman las noticias que hemos dado sobre la aceptacion por el gobierno marroquí, del principio de ensanche del territorio de Ceuta. Debiendo ya tener á estas horas conocimiento el ministro del Emperador autorizado á negociar, de los límites que el gabinete español cree necesarios para la seguridad de la plaza de Ceuta, y que se estienden hasta unas dos leguas de las murallas, habrá de contestar en un plazo brevísimo á esta última parte, en la inteligencia de que, de no hacerlo de una manera completamente satisfactoria, el ministro de la reina de España tendrá por no recibidas las esplicaciones del 15.

Una resolucion de gravedad é importancia se ha dictado hace poco por el ministerio de Hacienda, relativa al pago que debe hacerse al clero en títulos de la Deuda del personal, por sus haberes devengados y no satisfechos desde 1837 hasta fin de 1851, y cuya resolucion ha servido de pretexto algunos días para el alza y baja de esta clase de papel en las negociaciones de la Bolsa. Despues de un espediente que ha durado dos años; despues de una interpelacion que sobre el particular dirigió al gobierno en el Congreso el diputado Sr. Bahamonde, antes de suspenderse las sesiones de la presente legislatura, y despues de la estensa instruccion que ha recibido el mismo espediente, el señor ministro de Hacienda lo ha resuelto en el sentido de la conveniencia y de la justicia.

El marqués de Molins hablará en

el Senado, en contra del proyecto de ley de Quintas.

Con el fin de terminar la organizacion del cuerpo y servicio de telégrafos, se ha dispuesto por real decreto de 5 del corriente, que se complete desde luego, el cuadro del personal (en las clases de directores y primeros subdirectores de seccion), cubriendo por ascenso de los funcionarios que ingresaron en el cuerpo, procedentes de otras carreras, ó conforme al art. 93 del reglamento, las vacantes que hoy existen de la mitad que les estaba reservada por el art. 121 del mismo, como ya se ha verificado respecto del personal que procede de la telegrafia óptica.

Las vacantes que resulten por consecuencia de este ascenso, se proveerán distribuyendolas una á una alternativamente entre las dos diferentes escalas en que hasta la fecha se ha considerado dividido el cuerpo. Por dicho decreto se conceden á los jefes de estacion de primera clase, las vacantes de subdirectores de segunda que les hubiese correspondido y correspondan conforme al art. 104 del reglamento. Las restantes se proveerán en los que ingresen en la carrera previos los trámites que el mismo reglamento determina. Quedan definitivamente suprimidas y refundidas en una sola, las dos escalas provisionales que existen. La colocacion del personal en esta escala única, se verificará por el órden riguroso de antigüedad, segun las fechas de los últimos nombramientos: en el caso de ser aquellas iguales, con arreglo á los de sus anteriores empleos en el cuerpo, y en su defecto á la que hubiesen obtenido al ingresar en el mismo. En lo sucesivo, al proveerse las plazas de cualquiera de las tres clases espresadas en individuos de la inmediata inferior, se darán dos vacantes de la antigüedad y una á la eleccion, siendo preferidos en igualdad de las demás circunstancias, los funcionarios procedentes del examen marcado por el art. 93 del reglamento, ó de cuerpos facultativos, ó que hubiesen prestado servicios especiales en tiempo de guerra ó peste, siempre que cuenten dos años de servicio en su empleo. Los subdirectores de seccion procedentes de las clases subalternas que hallan ascendido en virtud de la concesion otorgada por la primera parte del art. 104 del reglamento, no podrán pasar á la clase de directores de seccion, sin acreditar la suficiencia necesaria por exámen, cuya forma determinará un reglamento especial. Quedan sin efecto y derogadas todas las resoluciones que para la organizacion del mismo se han dictado, en cuanto no sean conformes con el espresado decreto.

Por la direccion general de infanteria se ha prohibido la adquisicion de platos de lata y su colocacion sobre la tapa de la mochila, debiendo proveer á la tropa de la olla semicilíndrica que prescribe el reglamento, reemplazando con ellas los primeros á medida que se inutilicen ó inmediatamente si la situacion de los cuerpos y su fuerza aconseja que cada individuo tenga dicho efecto de menaje para condimentar separadamente los alimentos precisos.

Se ha dispuesto por una reciente

orden circular de la Direccion general de Infanteria, que los gefes de los cuerpos destinados ya al ejército de observacion sobre las costas de Africa, y los de los demás que en lo sucesivo sean incorporados á él, adquieran inmediatamente ollas de lata de figura semicilíndrica para cocer los ranchos, regulando el número en cada compañía al tipo de seis ú ocho plazas por olla. Para su compra no será necesaria autorizacion especial, siendo suficiente que los jefes remitan el acta de la junta con la cuenta que han de dirigir á la aprobacion, aplicando su importe al fondo económico. Las de hierro de fogon concéntrico se depositarán ó en el punto de donde parten los cuerpos para incorporarse al ejército, ó en el que designe el comandante general del mismo para los que ya pertenecen á él.

Con motivo de varias dudas que se han suscitado sobre si cuando la tropa entra en la iglesia deberá efectuarlo con el morrion quitado, se ha resuelto de real orden en conformidad con lo informado en 27 de setiembre próximo pasado por el Tribunal Supremo de Guerra y marina en pleno, que los cuerpos de tropa de las diferentes armas del ejército asistan á misa con armas y teniendo la cabeza descubierta; que las músicas y bandas han de sonar únicamente para tocar la Marcha Real á la elevacion de la Hostia y del Cáliz, suprimiéndose las voces de mando dentro del templo, que se suplirán por medio de señales hechas con golpes al parche, ó bien dando puntos de corneta ó clarin.

Se ha resuelto de real orden que desde 1.º de enero próximo se abone mensualmente, bajo el título de gratificacion de música, á cada regimiento de Infanteria compuesto de tres batallones, 2,250 reales, á los de dos batallones, 1,500 reales, á los batallones de cazadores, 850 reales á los regimientos de artilleria de tres batallones, 2,250 reales, á los de dos batallones, 1,500 reales, y al de Ingenieros, 2,250 reales, quedando suprimido desde luego el abono de las referidas plazas de soldado que en la actualidad se acreditan para la misma música.

Al propio tiempo, es la voluntad de S. M. que se recuerde á quien corresponda el exacto cumplimiento de lo prevenido en las reales órdenes de 3 de noviembre de 1847 y 7 de octubre de 1852, espeditas con el objeto de reglamentar y evitar el abuso en cuanto al personal de que deben componerse las bandas de música de los cuerpos del ejército.

De conformidad con el dictámen emitido por las secciones de Guerra y Gobernacion del Consejo de Estado, se ha resuelto de real orden que todos los mozos que procedentes de los sorteos de los dos años anteriores sean llamados para cubrir plaza por el remplazo de este, sean medidos con arreglo á la talla marcada en la ley de 30 de enero de 1856.

Los jefes y oficiales de que se compone la plana mayor de Artilleria de la division que se organiza en Cádiz como reserva del cuerpo

de observacion sobre la costa de Africa, son los siguientes: Comandante del arma, el teniente coronel graduado, comandante de la misma, D. Manuel Pereira y Abascal Encargado de detall y comandante del parque, el capitán de idem, D. José Rodríguez Solano. Oficial de la plana mayor, el teniente de idem, D. Rafael Correa y García. La plana mayor de Ingenieros de dicha division, la forman los siguientes individuos: Comandante del arma, el coronel graduado, comandante de Ingenieros, D. Leon Benigno de Gamiz y del Castillo. Encargado del detall y comandancia del parque, el segundo comandante de Infanteria, capitán de Ingenieros, D. Ramon Medina y Orbeta. Oficial de la plana mayor, el capitán graduado, teniente de Ingenieros, D. Mariano Buelta y San Bartolomé.

Las escalas de asalto se están construyendo en Málaga.

La emigracion gallega y asturiana á Ultramar, podria aminorarse, en concepto del *Faro asturiano*, periódico de Oviedo negando el pasaporte á los que no tuvieran catorce años de edad, y disponiendo que todos los jóvenes emigrantes dejaran, como en otro tiempo acontecia, una fianza de 8.000 reales en la Caja de Depositos, equivalente al tipo actual para la redencion en las quintas.

El 6 del actual se presentaron en una casa de campo de la huerta de Orihuela, situada en el sitio llamado campo de Matanzas, dos carruages conduciendo doce personas decentemente vestidas, que se presentaron en nombre de la ley. Una de ellas, llevaba baston con borlas, y que representaba el carácter de juez de primera instancia, dijo á los dueños que llevaba la comision de practicar un reconocimiento judicial en la casa. Los dueños, que nada temian de tal visita, los admitieron de la manera mas benévola; pero nuestra justicia, luego que se hubo posesionado de la casa, encerró á los dueños en una habitacion, y pasando á practicar su reconocimiento recogió 26,000 rs que fueron habidos bonitamente con todos sus honores. El juez de primera instancia de Orihuela, Guardia civil y las autoridades, practican las mas activas diligencias en averiguacion de aquellos representantes de los poderes públicos.

La escuadra francesa llegada el 8 del corriente á las aguas del Estrecho se halla fondeada en el Surgidero de Puente Mayorga delante del Rocado, sitio inmediato á San Roque. Como la bahia de Algeciras no le ofrecia las seguridades necesarias, el Almirante francés eligió el punto indicado por estar mas resguardado contra los terribles vientos de aquella ensenada.

Se han recibido en el ministerio de Estado los dos collares de los toisones de oro, vacantes por fallecimiento de los reyes de Nápoles y de Suecia.

El cañon rayado del calibre de á 32, ó sea de á 16 centímetros, ha sufrido en la fundicion de Trubia

una prueba de 212 disparos, despues de la cual se halla todavia en muy buen estado de servicio. Este satisfactorio resultado en una pieza destinada á la defensa de nuestras costas, por real órden de 6 de octubre último y cuyo alcance llega hasta 6,000 metros, es de una importancia suma.

El dia 14 salió de Burgos el primer batallon del regimiento de infanteria de Almansa, que con 700 hombres próximamente, marcha á Santander, en cuyo punto se embarcará para Cádiz como destinado al cuerpo de ejército que se forma en aquella plaza.

El 5.º regimiento de Artilleria de á pié salió el 16 de Madrid con direccion á Algeciras.

Se ha mandado reunir en Soria para el dia 20 de este mes, la fuerza que constituye el batallon provincial que lleva el nombre de aquella ciudad, al cual se le espera muy pronto en Burgos, donde parece deberá organizarse.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris 15. *El Monitor* de hoy publica ratificado ya el tratado postal entre Francia y España.

*El Constitutionnel* anuncia hoy que las potencias se han puesto ya de acuerdo sobre todas las cuestiones á escepcion de la relativa á la deuda lombarda. Concluido el tratado de Zurich debe ser firmado inmediatamente. Todas las grandes potencias se han puesto de acuerdo para la terminacion por medio de un congreso, de las cuestiones no resueltas aun.

*El Morning Post* de ayer de las mismas noticias.

Parma 15 Siguen las prisiones. El procurador general y el juez de primera instancia destituidos. El desarme se verifica sin oposicion y con órden. La guardia nacional y todas las clases de la sociedad, firman una felicitacion al dictador Farini.

Marsella 15. En Génova se espera al Rey y se preparan grandes festejos. Una alameda de legua y media se adornará con banderas francesas y sardas.

Garibaldi en Módena.

Trieste 14. El proceso de los conjurados de Constantinopla concluido. Suspendidos de órden superior *El Herald de Levante* y *La Prensa de Oriente*. El emperador ruso estará el 29 en Odessa. Seiscientos sesenta y un emigrados cicarcianos han llegado á Constantinopla.

Copenhague 14. El rey regresará esta semana de Glaslebour. El ministro de la Guerra ha hecho dimision por causas ajenas á la politica.

Paris 15. El emperador de Rusia será cumplimentado en Varsovia por un enviado de Austria. Continúa en Alemania el movimiento reformista y unitario bajo la proteccion del duque Ernesto de Sajonia Gotha. *La Patria* desmiente con datos la noticia del *Times* sobre viaje de unos agentes toscanos para contratar un empréstito que no habian logrado negociar.

Viena 15. Ha sido licenciada la reserva activa militar. Se ha vuelto á establecer la sustitucion por dinero.

Londres 15. *El Morning-Post* confirma hoy que está resuelta definitivamente la reunion de un Congreso para el arreglo de las cuestiones de Italia que han quedado sin resolucion en el Congreso de Zurich.

Cada dia se presenta mas complicada la cuestion de la Italia central. Ahora se repite que los pueblos de la Toscana serán llamados á votar por el sufragio universal, si quieren ó no la restauracion de sus principes. Si el voto es contrario al gran duque Fernando, la Europa buscará otro soberano para aquella parte de Italia. En Turin no se desiste de la idea de nombrar regente de la Italia central, al principe de Carignan.

El Rey de Cerdeña salió el 8 para Milan: en su fisonomia, segun escriben á un periódico, se veian huellas de preocupacion y de tristeza. Es probable lo produjeran lo sucedido en Parma, que es un golpe tan grande para la causa anexionista, y la agitacion que empieza á producir en la parte religiosa del pueblo la actitud de Roma y la del episcopado francés é italiano. La pastoral elocuente del obispo de Orleans, inmediata y subrepticamente traducida en saboyano, corre de mano en mano por el pueblo de los Alpés, y las acusaciones que en ella se lanzan contra Victor Manuel hacen grandísima impresion.

Los amores nacidos en Roma entre el jóven principe de Gales, heredero del trono de Inglaterra, y una sobrina del rey de Prusia, parecen destinados á florecer pronto, verificándose este nuevo enlace entre las casas reinantes de Prusia y la Gran Bretaña.

Gaceta.

YO IRÉ PREVENIDO.—Llamamos la atencion de la autoridad á fin de que se vigile cuidadosamente de noche el camino á la estacion del ferrocarril, que parece ser para este invierno el teatro preparado para las hazañas de ciertos pájaros de mal agüero. Ya parece que ha habido conatos de robos y esperamos que la autoridad evitará los males que se prevenen. Parejas de Guardia civil y de municipales espantarian el siniestro vuelo de aquellas avechillas.

TEMPORAL.—El de aguas que hace dias estamos experimentando, ha comenzado á causar desastrosos efectos en los caminos.

LUCHA.—El Domingo próximo, tendrá lugar en la plaza de toros de Sevilla la terrible lucha del Leon Africano, llamado *Abdel-Kadel*, con el Toro nombrado *Gallardo* de la ganaderia de D. Francisco Taviel de Andrade, despues de lidiar en la misma tarde cuatro toros que deberán morir á manos del espada Dominguez. He aqui los precios para esta funcion.

Delanteras de palco 34 rs.—Segundas de id. 24.—Barandillas de Piedra 30.—Id. de diputacion 20.

Asientos de Cajon 24.—Vallas ó segundas de id. 15.—Asientos del Toril 20.—Centros de piedra 12.—Id. de Diputacion 10.—Tendidos á los lados de la presidencia 9.—Id. á los lados de la Diputacion 6.

La plaza se abrirá á las once y la funcion dará principio á la una.

La empresa del Ferro-Carril de Córdoba á Sevilla, ha dispuesto para este dia un tren especial de recreo, á precio reducido.—Saldrá de Córdoba á las seis de la mañana, llegando á Sevilla á las once y veinte minutos, y volverá á salir á las doce y media de la noche, para que los viajeros puedan al mismo tiempo disfrutar de la funcion de teatro, que será la ópera *Lucia de Lammermoor*.

En Córdoba se espenden billetes para la corrida y lucha, en la estacion del ferrocarril.

MONEDA DECIMAL.—Parece que toda la moneda de cobre se acuña actualmente con arreglo al sistema decimal, y esta es sin duda la causa de que se haya generalizado tanto en el comercio de algun tiempo á esta parte, aun cuando su circulacion ofrece todavia algunas dificultades, especialmente entre las personas que no conocen exactamente su valor.

PAPEL.—Parece que la asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas, celebrará una reunion á fines de este mes, ó á principios del próximo, en la cual se ocupará de las ventajas de la libre introduccion del papel extranjero. Discusion hoy mas que nunca oportuna, por la escasez que se nota del de nuestras fábricas.

COINCIDENCIA.—Hé aquí una digna de anotarse. En la provincia de Teruel, y en un radio de legua y media, existen los pueblos siguientes, cuyos nombres forman completo sentido, como observarán nuestros lectores. *Escucha Martin Palomar, ¿Adovás? por Cuatro dineros de Cabra á Montalvan.*

EL LEON.—A propósito del espectáculo que se anuncia en Sevilla para el Domingo he aquí los pormenores que ha adquirido respecto al leon un colega de aquella capital:

«Parece que su actual dueño, fué á adquirirlo al interior de Africa, habiéndolo comprado en dos mil francos á un hebreo, en una poblacion distante ciento y cincuenta leguas de la costa. Desde entonces, ha venido creciendo y desarrollándose la fiera al lado de su dueño, á quien profesa una especie de particular cariño, que manifiesta sobre todo cuando aquel ha estado fuera una parte del dia, y vuelve á verlo despues. Casualmente sucedió asi estando nosotros viéndolo. El amo entró, y en el instante empezó á dar muestras de su alegría abriendo la boca y produciendo un sonido semejante al de los perros cuando juegan; echóse despues al acercarse el dueño, y este comenzó á rascarle y á hacerle caricias á que la fiera correspondia con alhagos, y tirando bocaditos á la mano que lo acariciaba.»

PLIEGO.—En el núm. 164 del *Boletin Oficial* de esta provincia se publican las condiciones bajo las cuales ha de sacarse á subasta la conduccion diaria del correo de ida y

vuelta entre Montemayor por Espejo y Castro á Baena.

Por las secciones anteriores.  
J. MARTINEZ.

Boletin religioso.

Hoy. *S. Pedro Alcántara, confesor y fundador.*

—Reza la iglesia del mismo Santo, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Pedro de Alcántara.

—Quinto dia de novena á Sta. Teresa de Jesus en la iglesia de San Cayetano, á las 4 y media de la tarde, sin sermón.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Buen-suceso, en su hermita.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 14 de Octubre -3 por 100 consolidado á 45,55, el diferido á 53 60 —Deuda del personal 10,20.

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 17 de octubre á igual hora del 18 del mismo.

ALHONDIGA.

No hubo venta de granos.

FUERA DE LA ALHONDIGA.

TRIGO.

VENDEDORES.	Fanegas.	Precios.
D.ª Juana Alcaide.	40	á 60
D. Rafael Alonso.	40	á 59
Hermenejildo Sanchez.	100	á 55
Pedro Coronado.	20	á 59
Excmo. Sr. Marqués de Benameji.	48	á 51
Antonio Recio.	30	á 52
	16 1/2	á 50

CEBADA.

VENDEDORES.	Fanegas.	Precios.
D. Francisco Marcelo.	31	á 55
	15 1/2	á 52

—Aceite dentro de la ciudad á 62: id. en los molinos á 50. Jabon blanco, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 36 cuartos libra.

—SEVILLA 12 de octubre. En la Alhondiga. Trigo de 53 á 68.—Cebada de 39 á 40 —Fuera de la alhondiga. Trigo, de 53 á 64.—Cebada de 35 á 37.—Aceite en la Calzada de 00 á 48, para el consumo á 47.

—GRANADA 15—Alhondiga.—Trigo de 53 á 64.—Cebada de 33 á 37—Garbanzos á 57.

—JAEN 15.—Trigo de 48 á 55.—Cebada de 28 á 29.—Habas de 27 á 29. Aceite de 57 á 64.

—MÁLAGA 11—Trigo de 57 á 58.—Cebada de 31 á 36.—Maiz de 37 á 50.—Garbanzos de 56 á 100.—Habas de 44 á 48.—Yeros de 00 á 50.—Alpiste de á 100.—Aceite de 51 á 52 rs. arroba.

—JEREZ 7.—Trigo de 60 á 67.—Cebada de 53 á 55.—Garbanzos de 70 á 145.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1859.

Imp. y Lit. de D. Faustino Garcia Tena

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.



**TRESOR DE LA POITRINE**  
**PASTE**  
**PECTORAL DE DEGENETAIS**

La higiene de las enfermedades del pecho ha descubierto un nuevo preservativo y la terapéutica adquirió un nuevo resorte incluyendo la PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS farmacéutica, calle Saint Honoré, núm. 243, en París.

No hay ningún remedio pectoral que pueda compararse con esta pasta. Cada día se obtienen nuevas curaciones de toses, rouqueras, catarros, etc. con su uso.

El autor no ha omitido cosa alguna para hacer de este tesoro del pecho el más delicado de los pectorales. Se hacen los pedidos, calle de Montmartre núm. 48 a París.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, a los Sres. Tacconet y Compañía, depositarios generales. Venta por menor, Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado, Jiménez Torres, Sevilla López Blesa y Compañía droguista, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK.** Estos granos son el mejor y más dulce de los purgantes. Este medicamento conocido hace sesenta años, y el único autorizado, restablece el apetito, facilita la digestión, destruye las venosidades, disuelve los infartos del hígado, cura la hipocondría y muchas hidropesías.

Tomada regular y convenientemente, preserva de la apoplejía y de la parálisis.

Para prevenir toda falsificación, nuestro sello nuestra marca de fábrica queda depositada en el tribunal de comercio y en el consejo de Prudhommes.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, a los Sres. Tacconet y C.ª depositarios generales. Venta por menor, Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado, Jiménez Torres, Sevilla López Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa Botica de San Pablo.



**BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA,** calle de la Librería núms 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Confiterías.

En Cádiz, bazar de camas inglesas, calle Murquía núm. 47.

En Málaga, bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez núms. 39 a 45.

GRANDES DEPOSITOS de mas de tres mil camas, cátrés y cunas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce, ebaroladas y maqueadas y de bronce con ruedas armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 44 duros.

TAFILETE superior artificial para forrar, sofás, butacas, sillones, etc.

ARCAS de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles.

BOMBAS superiores con tubos de plomo para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas más de 100 cubos de agua por hora.

BRIDAS bruas, almohazas, barbadas, sillas de montar y cadenas para llaves de caballos, tuercas para carruajes etc.

ESCOLETAS y pistolas superiores con la que se pueden tirar hasta mil tiros por hora sin necesidad de baqueta ni de anticillas.

PISTOLAS superiores giratorias de uno hasta 8 cañones llamadas revolvens.

HULES superiores con preciosos dibujos de colores, para mamparas, mesas, cómodas y altares, etc.

OLEAS y cacerolas económicas de hierro para cocer en poco tiempo la comida, sartenes, parrillas, peroles etc, cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

LIMAS, escopinas formones y toda clase de herramientas de carpintería, escoplos, hierros de cepillos, barrenos, serras etc.

UADANAS superiores con sus piedras.

JABON superior de Wimpson y de espuma; y esponjas finas.

PALA de hierro aceradas y planchas superiores para ropa.

ZAPATOS, calcetines y medias de goma para hacer andar a los pies.

LANTERNAS de zinc y plomo en planchas y en tubos.

ABAMBRES de hierro y dorados Hojas de lata, estano superior.

BRASEROS, sartenejas y copas de bronce.

HOJAS de cuchillos, tenedores y cubiertos superiores de afilar y de bolillo.

ALFILRES, espejos, clavos, tachuelas y puntillas de hierro.

Y otros muchos géneros expresados en los prospectos, que se remiten francos por el correo pidiéndolos a los señores PANDO y A. HA de Sevilla; y a los mismos en Córdoba, calle Librería núms 59 y 60, y en Málaga Pasaje de Alvarez núms 35 a 49.

**VERDADERO CALENDARIO DE 1860 PARA EL CENSO DE CORDOBA.**

Arreglado en esta ciudad con las indicaciones del Observatorio astronómico de San Fernando, y sin las equivocaciones del que corre impreso en Sevilla, y muchísimo mas barato.

Se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de la Librería número 1.º A CUATRO CUARTOS.

**PILDORAS DE VALLET.**

Aprobadas por la Academia de medicina de París y preparadas por el mismo autor.

Para la curación de los catarros palidos, las pérdidas blancas y para fortalecer los temperamentos débiles y linfáticos. La boga de que gozan ha ce 20 años, ha hecho surgir varias falsificaciones las cuales se evitan exigiendo en los frascos legítimos el sello y firma de su inventor VALLET.

Depósito en París, rue Caumartin, núm. 45 y en las principales boticas de Europa.

Para los pedidos al por mayor, dirigirse a la casa L. Frere, rue Jacob, 19, en París.

Depósito por Mayor, en MADRID, Exposicion Estranjera, calle mayor, núm. 10, y en SEVILLA, sra vinda de Troyano, calle de Colcheros, núm. 36.

Al por menor, a 16 reales en Córdoba, botica de D. Diego de Raya.

**Rob Boyveau Laffeteur**

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFETEUR; es el unico autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de St. Gervais, médico de la Facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la maxima real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas o rebeldes a mercurios y otros remedios, así como los empujes y las enfermedades cutáneas.

**El Rob sirve para curar**

Herpes.	Tumores blancos.	Hidropesia.
Gota.	Asmas nerviosos.	Mal de piedra.
Catarros de la vejiga.	Úlceras.	Sifilis.
Palidez.	Sarna degenerada.	Gastro-enteritis.
Abcesos.	Reumatismos.	Escarofulas.
Marasmo.	Hipocondría.	Escorbuto.

Deposito, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios. Y por mayor especialmente en Madrid. ESPOSICION ESTRANJERA, calle mayor núm. 10.

Precios por menor 10 rs. 35 rs. 20 rs.

Para la venta al por mayor, además de Madrid en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, a los Sres. Tacconet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado y Jiménez Torres. Sevilla López Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

**NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.**  
**AGUA CELESTE DEL DR. ROUSSEAU,**

para la curacion radical de todas las enfermedades de la vista como catarata, amaurosis, cures, inflamaciones &c.; fortifica las vistas debilitadas, cura la gota serena y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recobrar completamente la vista en el espacio de diez a quince dias. Precio de sesenta rs. el frasco.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13, a los señores Tacconet y Compañía, depositarios generales. Venta por menor Córdoba, Raya. Sevilla, López Blesa y Compañía. Granada, Miguel Delgado.

**REZO.** Misas propias de los santos de Córdoba: idem de otros santos nuevos: oficio del Beato Francisco de Posadas, y oraciones pro muliere pregnante. Se hallan de venta en el despacho de este periódico, y en el taller de encuadernación, de D. Ricardo Gacto, calle de Fernando Colón, antes de la Ceniza.

**BARATURA EXTRAORDINARIA.** Doña Encarnación Recio, modista granadina establecida en esta capital, casa núm. 113 calle de la Espartería, tiene la honra de anunciar a las señoras que en lo sucesivo la favorezcan, que mediante al desarrollo que acaba de dar a su establecimiento, y a contar en el dia con oficiales acreditadas de Granada, unidas a otras excelentes de esta ciudad, puede, mejorando el trabajo hasta el mayor grado de perfeccion posible, hacer una gran rebaja en el valor de las hechuras de las prendas que se la encomienden. Para que el público pueda juzgar del notabilísimo ahorro con que se le brinda, se estampan a continuación los precios siguientes, que regirán desde la publicación de este anuncio.

Por la hechura de cada vestido de seda o lana con volantes o doble falta, 20 reales. Por la de cada vestido liso de las mismas telas, 14 id. Por la de cada uno de los llamados de bata, así como por los que sean de indiana u otras telas inferiores, 8 id. Los abrigos, manteletas u otras prendas, se harán a precios convencionales, pero muy arreglados siempre.

El valor de las hechuras en vestidos de niñas guardarán la debida proporción con el que se señala a los de las señoras. Además de las ventajas espuestas, tendrá el mayor gusto en pasar a las casas que se le indiquen y cortar las prendas a presencia de las personas que la ocupen. Por último, en su establecimiento hallará el público de esta capital y las señoras de fuera que se sirvan hacerle encargos referentes a la industria a que está dedicada, un completo surtido de adornos, cintas, obra de pasamanería, encajes y cuanto es necesario

para la elegante confeccion de las prendas de vestir del bello sexo.

**VENTA.** La de un elegante bré acabado de construir, de lo mejor que hasta el dia se ha presentado en esta capital, y la de un docar de cuatro asientos para un solo caballo. Las personas que se interesen en su adquisicion pueden pasar a verlos, Carrera del Puente núm. 70, donde podrán tratar de su ajuste con su dueño don Alfonso Maroto.

**MISA.** Los Señores Sacerdotes que quieran concurrir a la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores el dia 22 del corriente mes, y aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma de la señora D.ª Angela Beltran de Guevara, recibirán el estipendio de ocho rs. 4-2

**ALMONEDA.** En la calle de los Cidros casa núm 27 la hay desde el dia de varios enseres.

**SUBASTA.** El dia 30 del corriente a las 12 de la mañana, tendrá lugar en las casas habitación del Sr. D. Rafael Chaparro y Lorenzote, la subasta de las obras que han de realizarse en las del cortijo cuarto de los Alamos, sito en el término de esta ciudad. El presupuesto, condiciones y demás noticias y antecedentes, los facilitará dicho señor desde el día a las personas que quieran examinarlos. 4-1

**ARRENDAMIENTO.** Desde el dia se arriendan siete hazas en la sierra de este término al pago de Bañuelo, con aprovechamiento de tierra de sembrar, monte bajo y pastos. Es la secretaria del Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores, su dueño, se dará su renta y condiciones. 4-1

**MONTANERA.** Se enajena la cosecha de bellota existente en la dehesa nombrada Majadales de Argote. Su dueño oye proposiciones en su casa plazuela de Capachinas número 2. 4-1